

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. 009-DJ-2021
MCO-MDMQ-AZLC-032-21

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Quito, el 07 de diciembre de 2021, se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la(s) obra(s): **“ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE LAS ACACIAS DESDE LA CALLE O. GUAYASAMIN HACIA N. KINGMAN, BARRIO LOS ALOMOS DE SANTO DOMINGO DE CONOCOTO, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera: **Arq. Luis Olmedo Fernández Paucar**, en calidad de Contratista; el **Ing. Marco Alomoto** en calidad de Fiscalizadora de la obra; el **Ing. Cesar Galarza** como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; el **Ing. Ricardo Pérez** como Administradora del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de **Recepción Provisional** de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante contrato No. **009-DJ-2021**, suscrito el 12 de noviembre del 2021, la Administración Municipal “Valle de los Chillos” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con el **Arq. Luis Olmedo Fernández Paucar** quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE LAS ACACIAS DESDE LA CALLE O. GUAYASAMIN HACIA N.KINGMAN, BARRIO LOS ALOMOS DE SANTO DOMINGO DE CONOCOTO, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC”**.

El valor del mencionado contrato es de: **\$44,310.97000 dólares más IVA**, y un plazo de ejecución de **VEINTE Y UN (21) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. **S/N**, de fecha 02 de diciembre del 2021, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona “Valle de los Chillos” trámite ticket Nro. **GADDMQ-AZVCH-2021-3797-E**, de fecha 02 de diciembre del 2021; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la **Recepción Provisional** de los trabajos; **se adjunta el oficio en mención.**

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: **INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**
7. El cuadro denominado: **CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.**

CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH, designando para el efecto, como Fiscalizadora al Ing. Marco Alomoto

La administración del contrato estuvo a cargo del Ing. Ricardo Pérez

CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

• **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 009-DJ-2021 el precio se fijó en \$44,310.97000 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por \$44,066.7400 más IVA.

El plazo de la ejecución establecido en el contrato es de 21 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, mediante oficio No. GADDMQ-AZVCH-2021-3439-O, de fecha 12 de noviembre del 2021, comprendidos desde el 15 de noviembre al 05 de diciembre del 2021; la obra se ejecutó desde el 15 de noviembre al 02 de diciembre del 2021.

De esta manera se determina que el objeto “ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE LAS ACACIAS DESDE LA CALLE O. GUAYASAMIN HACIA N.KINGMAN, BARRIO LOS ALOMOS DE SANTO DOMINGO DE CONOCOTO, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC”; se ha cumplido.

• **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

*La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Ing. Ricardo Pérez; Administradora de Contrato, Ing. Marco Alomoto; Fiscalizadora de Obra y el Ing. Cesar Galarza; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. GADDMQ-AZVCH-UOP-2021-219-M, de fecha 07 de diciembre del 2021 para la realizar la **Recepción Provisional IN SITU** y constatar que la obra contratada fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista **Arq. Luis Olmedo Fernández Paucar** cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.*

CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	\$44,310.9700	
ANTICIPO	\$0.0000	\$0.0000
PLANILLA LIQUIDACIÓN	\$44,066.7400	\$0.0000
TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)	\$44,066.7400	\$0.0000
MULTAS	\$0.0000	
TOTAL PLANILLA – MULTA	\$44,066.7400	

El total a cancelar es de \$44,066.7400 USD (más IVA.).

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

OBRA: "ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE LAS ACACIAS DESDE LA CALLE O. GUAYASAMIN HACIA N. KINGMAN"												PLANILLA No:	ÚNICA		
UBICACIÓN: PARROQUIA CONOCOTO															
CONTRATISTA: ARQ. FERNANDEZ PAUCAR LUIS															
No.- Del contrato: 009-DJ-2021												MONTO CONTRATO: 44.310,97		MONTO PLANILLA.: 44.066,74	
Codigo del proceso: MCO-MDMQ-AZLC-032-21															
No.	COB.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS			IMPORTE USD.					
				CANTIDAD	P.U.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL			
1	0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VIAS. Replanteo via, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	220,000	0,760	167,200	-	223,50	223,50	-	169,86	169,86			
2	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1).	m3	530,360	4,160	2206,300	-	390,10	390,10	-	1.622,82	1.622,82			
3	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3/km	13152,926	0,420	5524,230	-	9.830,52	9.830,52	-	4.128,82	4.128,82			
4	0929	BORDILLO HORMIGON SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	56,190	18,770	1054,690	-	64,55	64,55	-	1.211,60	1.211,60			
5	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	24,070	22,140	532,910	-	14,10	14,10	-	312,17	312,17			
6	0976	PINTURA TRAFICO SENALIZACION BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thiner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	429,180	2,480	1064,370	-	439,50	439,50	-	1.089,96	1.089,96			
7	0933	CONSTRUCCION SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERIA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	4,000	309,000	1236,000	-	8,00	8,00	-	2.472,00	2.472,00			
8	V927	ADOQUINADO BLOQUES DE HORMIGÓN f'c=300kg/cm2. Incluye cama de arena e=3cm, emporado con cemento arena. 401-4(1)a.	m2	1287,930	16,250	20928,860	-	1.252,21	1.252,21	-	20.348,41	20.348,41			
9	4499	ADOQ.DECOR.COLOR,e=8cm,400 kg/cm2,VEHIC.: Adoq.color var.form.,cama arena e=3cm.compact.apisonadora adoquin.emporado arena	m2	132,000	26,930	3554,760	-	133,02	133,02	-	3.582,23	3.582,23			
10	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	283,986	12,580	3572,540	-	291,40	291,40	-	3.665,81	3.665,81			
11	V207	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3/km	7042,853	0,360	2535,430	-	9.120,82	9.120,82	-	3.283,50	3.283,50			
12	0900	BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f'c=210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	54,250	13,300	721,530	-	95,41	95,41	-	1.268,95	1.268,95			
13	4500	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km	m	6,762	1,630	11,020	-	10,15	10,15	-	16,54	16,54			
14	V936	REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	4,000	65,960	263,840	-	3,00	3,00	-	197,88	197,88			
15	3529	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m. Alumbrado público, reubicación área aledaña.	u	1,000	241,100	241,100	-	-	-	-	-	-			
16	1631	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m, pint. sint. autom. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	u	1,000	696,190	696,190	-	1,00	1,00	-	696,19	696,19			
							44.310,97			TOTAL USD.			0,00	44.066,74	44.066,74
							Amortizacion anticipo			0,00	0,00	0,00			
							MULTAS			0,00	0,00	0,00			
							12 % IVA				5.288,01	5.288,01			
							TOTAL LIQUIDO USD.			0,00	49.354,75	49.354,75			

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal “Valle de los Chillos”; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2021
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	15 DE NOVIEMBRE DEL 2021
3	PLAZO CONTRACTUAL	VENITE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	05 DE DICIEMBRE 2021
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	05 DE DICIEMBRE 2021
7	FECHA DE TÉRMINO DE LA OBRA	02 DE DICIEMBRE 2021

CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista ejecutó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ **44,066.74 DÓLARES + IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

- 1) DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de **Recepción Provisional** de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE LAS ACACIAS DESDE LA CALLE O. GUAYASAMIN HACIA N.KINGMAN, BARRIO LOS ALOMOS DE SANTO DOMINGO DE CONOCOTO, PARROQUIA CONOCOTO- AZLC”**, ejecutadas en el proceso del contrato No. **009-DJ-2021** Código: **MCO-MDMQ-AZLC-032-21**

Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.**

ING. MARCO ALOMOTO
Fiscalizadora

ING. CESAR GALARZA
Técnico no interviniente



ING. RICARDO PÉREZ
Administradora del Contrato

ARQ. LUIS OLMEDO FERNÁNDEZ
PAUCAR
Contratista